



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DÉCRETO N° 936

CASTRO, 29 de junio de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 28 de junio de 2018, suscrito entre este Municipio y don **CHRISTIAN EDUARDO INOSTROZA GALVEZ**, chileno, RUT: _____ será de prestación de servicio por concepto de **DANZA URBANA "BATALLA DE MAESTROS SEMIFINAL SUR"**, con participación de jóvenes de la Patagonia a Chillán, a realizarse el día 30 de junio en el gimnasio de la Escuela Aytué; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avh/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE